

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 17 de Noviembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 570.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Sagasta ha podido consagrar hoy su atención a los áridos problemas de gobierno que están sobre el tapete.

La franca mejoría del presidente del Consejo ha dado alientos a los ministeriales preocupados en estos últimos días ante el temor de que pudiera complicarse la indisposición sufrida por el jefe del gobierno.

La sesión celebrada esta tarde por la comisión de la paz, trae al señor Sagasta y a todos los ministros muy preocupados. Sabe esto el señor Montero Ríos y satisface la natural impaciencia del Gabinete dándole cuenta de todas sus impresiones.

Así, el señor Montero ha creído hoy de utilidad transmitir al ministro de Estado las que llevó la comisión española a la sesión de hoy, que por cierto han producido un efecto desconsolador en el ánimo del presidente.

Nada menos que hora y media ha durado la conferencia que han celebrado esta tarde los señores Sagasta y Moret.

Mucha importancia y no menos urgencia debía tener esta comunicación entre los señores Moret y presidente, pues hubo ministro que tuvo que esperar a que aquella terminara para saludar a su jefe.

La baja que en Bolsa sufrieron esta tarde los valores públicos, y en particular las filipinas y las cubas, ha sido comentado por los políticos en sentido pesimista.

Tan pronto como la noticia llegó al Salón de Conferencias del Congreso, se atribuyó el hecho a los rumores que, relacionados con los carlistas, circulan estos días.

He procurado informarme de la verdadera baja, y después de oír las versiones de personas entendidas en las operaciones bursátiles, he advertido que se desconoce el motivo.

Según unos, la baja se ha iniciado en París y en Barcelona.

Otros aseguran que la verdadera causa está en un acuerdo del Consejo de administración del Banco de España, que determina no se admitan como garantía en los préstamos los billetes hipotecarios de Cuba ni las cédulas de Filipinas.

Esto ha sido desmentido por uno de los consejeros del citado establecimiento de crédito, añadiendo que el falso rumor tiene su origen en el hecho de no haber sido admitido esta mañana un préstamo a un agente que llevaba como garantía aquellos valores; pero las razones que motivaron la negativa del préstamo no tienen, según el consejero de referencia, ninguna relación con aquel papel.

Por último, en el ministerio de Hacienda, donde también he acudido, encuentran la razón de la baja en la necesidad de vender para adquirir nuevas obligaciones del Tesoro, las cuales se van adquiriendo con gran empeño.

En realidad, la alarma de hoy no ha tenido gran fundamento por lo que a los valores públicos en general se refiere.

En cambio he observado muchos rece-

los respecto del pago del próximo cupón de los billetes hipotecarios, extrañándose todos que a estas horas no se haya publicado el anuncio.

El gobernador del Banco de España ha celebrado a última hora de la tarde una detenida conferencia con el señor López Puigcerver en el despacho oficial de éste.

Uno de los íntimos del señor Romero Robledo recibió hoy una carta de éste, en la cual anuncia que retrasa su regreso hasta mediados de la próxima semana.

Mañana llegará a Madrid el gobernador de Zaragoza con el propósito de gestionar se active el expediente de traslado del penal de San José.

Es casi seguro que conferenciará con el señor Sagasta acerca de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

En poder del ministro de la Guerra obra ya la notificación oficial de los Estados Unidos, transmitida por el cable, de que el día 1.º de Enero, definitivamente, espira el plazo en que han de evacuar la isla de Cuba las tropas españolas.

Esto hará necesario modificar el cuadro de vapores que se había remitido al general Blanco y aumentar el número de éstos.

El ministro de la Guerra llevará este asunto, para que sea resuelto en el acto, al primer Consejo de ministros que se celebre.

Es posible que, si no hay otro recurso, se utilicen para la repatriación de soldados los buques de la marina de guerra que reúnan condiciones.

A un alto jefe militar le he oído afirmar esta tarde, estando hablando de este asunto, que todo es preferible a que al entrar los yanquis en la Habana el 1.º de Enero, haya un sólo soldado español en la capital de Cuba.

Las autoridades militares de provincias han recibido por telégrafo instrucciones reservadas para el caso, no probable, de que los carlistas apresuren sus propósitos de alterar el orden público.

Esta tarde, a las dos y media, según telegrama del señor Montero Ríos, se ha reunido la comisión de París.

El presidente de la delegación española ha comunicado al mismo tiempo al duque de Almodóvar importantes noticias, acerca de las cuales no se sabía a última hora sino que han causado mal efecto en el gobierno.

Este espera recibir durante la noche nuevos e importantes informes del señor Montero Ríos.

Entre otros visitaron esta tarde al señor Sagasta los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Ultramar, y el gobernador civil señor Aguilera.

A última hora de la tarde recibió el señor Sagasta un pliego de la embajada de Alemania en esta corte.

En el citado pliego se comunican al presidente noticias relacionadas con el viaje del Emperador Guillermo a Cartagena y Cádiz.

El corresponsal.

MENUDENCIAS

Leemos en *El Correo Español*:

«Alarmado viene hoy *El Imparcial*. Alarmados los otros periódicos liberales. Que si el empréstito carlista, que si la *Cruz Roja*, de Tudela, que si los seguros contra la guerra de las casas de Biarritz y Bayona.....

No nos hemos de meter en esas cosas ni en esos temores, que más parecen remordimientos de conciencia de los que los abrigan y propalan.»

Conformes, colega; eso peor es meollo, porque como dijo el otro «lo que no has de comer, déjalo cocer» y por supuesto, que si los tradicionalistas lo comen, que no lo comerán, como el apéxito (léase concupiscencia) es grandísimo, resultará lo menos indigestión *á cólico miserere*, que todo puede suceder. Y sinó al tiempo.

Del propio cosechero:

«No son, pues, los carlistas, los que han desmembrado el territorio español y arruinado al pueblo. Jamás los carlistas se han aliado con ninguna nación enemiga de España para hacer triunfar sus derechos y su causa.»

¿Se necesita frescura! Los carlistas no han empobrecido la hacienda española con sus tan insensatas como desesperadas guerras; los carlistas no han buscado alianzas con ningún pueblo enemigo de España, pero según recientes denuncias, publicadas en periódicos de gran circulación, no eran ajenos a inteligencias con los presentes fautores de las desdichas nacionales, que por lo visto quieren aumentar con una nueva, si encuentran el buscado y no encontrado oro. Y todo ¿para qué?

Para implantar en España el reinado del absolutismo, no como sistema, que esto al fin y al cabo sería uno de tantos, sino como vicio.

¡Y para vicios están los tiempos!

Es más conveniente para el tradicionalismo, con el objeto de que aumenten sus adeptos, hechos que patentizaran a España su regeneración por la omnipotente influencia del señor de Loredan.

Realice el empréstito que ha de emplear para envolver a España en una nueva y sangrienta discordia civil, y una vez realizado, organice flotas y cuerpos de ejército formados por sus leales, reconquiste las colonias que vamos a perder para siempre, conquiste algunos Estados de la Unión, apresando, si puede, al orgulloso representante de la república yanqui, y una vez hecho esto, diga a la nación española: «Ese soy yo» Y no dude el proscrito, que en semejante día, todos los españoles nos haremos *caracas*; cambiando el nombre, por supuesto, porque ni aun con almibar nos pasa el apellido. ¡Representa el apellido tantas y tantas cosas!.....

Remitido.

AL PERIODICO

“*El Correo de Zamora.*”

Por última vez.

Las reflexiones que me dedica en su diario del viernes, 11 del corriente mes,

respecto del asunto que las motiva, me sugieren a mi estas otras, que le devuelvo, para que las tenga en cuenta su incorrecto y mal avenida espíritu deducionista.

Empieza manifestando, que vé reproducido en el HERALDO DE ZAMORA correspondiente al 8, mi comunicado inserto en *El Correo de Zamora* del día 3, y que como está corregido y aumentado, hace las reflexiones acerca de ciertas frases que no se leen en las adiciones. Pero señor director, que está usted cometiendo a sabiendas la mayor de las mentiras, olvidando con inusitado descaro, que la primera condición a que debe atender toda publicación seria, y principalmente la que dirige por su índole religiosa, es la veracidad de los hechos, y usted falta a esa suprema ley y a su conciencia, no ciertamente exenta del pecado contra el que supongo predicará con el ejemplo y la buena doctrina; porque mi comunicado, es el mismísimo, sin quitar ni poner ni una letra, que tiene en su poder y que mutiló bajo el pretexto de la censura eclesiástica.

Qué candidez, señor director; querer dar a mis palabras, que demuestran un sentido de respeto, distinto significado en provecho propio del que en realidad tienen, es sencillamente una tontería. Y si no fuera así ¿por qué fueron suprimidas aquellas de «y de la censura eclesiástica a quien humildemente me encomiendo»? Las empleadas por mí en los diferentes párrafos que dice tachados por el lápiz negro, no rojo, son lo bastante correctas para haberse publicado. ¿O es lícito al censor eclesiástico dejar correr la pluma cuando los representantes de la Iglesia hablan llamando ladrón al Estado y a la Corporación municipal, y no les es permitido a estos organismos usar de la misma frase, siquiera haya sido en hipótesis la emitida por mí?

Que hablo en liberal ¿y qué? Porque lo soy, soy católico, pero no a usanza de los que escriben en *El Correo de Zamora*, sino con vuelos más altos y elevados, que no pongan trabas a la conciencia y libre emisión del pensamiento, porque, como la verdad es hija de Dios y ha de prevalecer siempre sobre el error, no temo las manifestaciones del sentimiento público en tanto no se salgan de los límites de la prudencia; antes por el contrario, deben de deseárselas, todos los que tengan razón de sus actos.

Dice V. que las casas que se fundaron para retiro de lo que en remotos tiempos se llamaban beatas, no podía la Iglesia convertirlas en Conventos, y si tal hacía, en ese supuesto no cabe duda que era un robo aquella forma de adquirir. Luego, si el edificio de la Concepción fué una casa de beatas, indudablemente la Iglesia lo poseyó y adquirió en esa forma. V. lo asegura señor Director confirmando mi hipótesis.

Por lo demás, yo no he inferido ofensa alguna a la Iglesia, ni he incurrido en error por sostener el derecho del poder civil para disponer de un edificio que le pertenece en virtud de las Leyes que he citado, y a las que, soy el primero en respetar y como ciudadano español no tengo que oponerme. Quédesse esto, para los defensores del oscurantismo que no se amoldan con nada que no sea la imposición de su despótica tiranía. Las Leyes desamortizadoras, posteriores al Concordato, son leyes del Reino, y solo pueden calificarse de inmenso latrocinio, los sectarios de una causa que concluyó para no volver jamás; esto aparte, de

que hayan sido los primeros en aprovecharse de tan sabia y conveniente medida, que redimió al pueblo y le hizo rico é independiente, sacando del cautiverio en que se encontraban tantísimos bienes poseídos por manos muertas, á cambio de la sopa boba del Convento con que le brindaba, reduciéndole á la ignorancia y á la pobreza por los medios más reprobados que todos conocen, y de los cuales pudiera afirmarse que eran un robo político-sacrilego cometido con la circunstancia agravante como dicen los criminalistas, de premeditación y alevosía, por el sitio sagrado en que se verificaba.

Esta cuestión, no la hemos provocado nosotros, sino esa redacción, que en todo caso tendrá la culpa de la conveniencia ó inconveniencia de ella, así en su forma como en su fondo: yo no he hecho más que sentar hechos y citas legales, en defensa de una cosa injustamente atacada, y porque, para su posesión, asiste al Ayuntamiento de Toro, el derecho escrito. Por eso, señor Director, de nada sirve que V. trate de negarme vela en su entierro, porque yo, asisto á él, mal que le pese, con un cirio pascual capaz para alumbrar las lúgubres sombras del féretro en donde se encierran los restos mortales de la perdida causa.

Conmigo no ha tenido condescendencia ninguna, como no haya sido la de no insertar íntegro mi comunicado, á que estaba obligado moral y legalmente, toda vez que, en él, replicaba y contestaba á escritos publicados por la redacción, y esto supuesto, como contesté á tiempo, resulta que fué llamado, y que es V. el oficioso é impertinente en este caso.

No le doy gracias porque no se las merece la publicación de mi anterior comunicado, y ni siquiera le dijió éste porque de antemano sé que de nada mío se ocuparía. Me tiene sin cuidado, como á V. le tendrá seguramente, el que pudiera verse ante los Tribunales. No tema, aun cuando haya faltado á sus deberes de Director y me haya negado el honor de ver publicados mis defectuosos escritos en su religioso diario. Más, me encuentro bien con la vela que llevo en el entierro que me ha permitido con suma galantería y benevolencia, su compañero el HERALDO DE ZAMORA.

Terminando estaba este vulgar trabajo, cuando me traen el periódico *El Comentarista*, de esa capital, correspondiente al día 11, y en el que leo un comunicado kilométrico, que ocupa la 1.^a hoja, suscrito por un señor don Juan Bautista Callejo á quien no tengo el honor ni interés de conocer, ilustradísima figura que da su nombre en ausencia y enfermedad, dice, de un amigo querido al que le obliga el afecto y cariño. Esto es una obra meritoria de caridad, que enaltece á quien la ejercita, y una circunstancia aquella tan atendible, que de haberla yo sabido y bien me la pudo haber dicho *El Correo de Zamora*, que por lo visto lo ignoraba, á pesar de que en su nombre me ha contestado, que hubiera diferido con muchísimo gusto, mis escritos, para no causarle disgustos que se pueden evitar en esas tristes situaciones.

De modo, que con ese nuevo Sócrates y mejor pudiera señalar con esa poderosa Trinidad, dicho sea con toda clase de respetos, que se le ha venido encima al pobre secretario de Toro, de quien manifiesta el reptil articulista, que nada entiendo, que soy un cándido, cursis y chabacanos mis calificativos, de estómago agradecido al presupuesto municipal, feto de lógica, y contra el Ayuntamiento no sé cuantas cosas más de documentos falsos y hechos punibles y hasta cañonazos de tiro rápido que ha disparado contra los PP. Escolapios. ¿Qué mortal, pues, se mete á teorizar y probar con un monstruo de tan descomunal naturaleza, con un titere sin cabeza que no deja titere con cabeza, y que desafía al Estado social, que bien quisiera ver tirado abajo? ¿Quién se atreve á polemizar con el padre que es el primitivo y aún encubierto articulista, con el hijo, ó sea la

dirección del periódico *El Correo de Zamora*, y con el Espíritu-santo, que es, ese Sócrates moderno? ¿Qué me queda que decir á este ahora. Diré, sin embargo, por decir algo y en el mismo tono copleo al señor Callejo, porque están sus papeles ya tan mojados que en San Carlos de la Rápita los espoliaron.

Yo soy Parejo ó Callejo, del pelotón de los torpes soy el más viejo.

Improbable sería seguir, paso á paso, los comentarios que caprichosamente y como mejor pueden cuadrar á sus particulares fines, sin razonamientos serios y fundamentales, vá torpemente trazando en su larga epístola, estéril, baldía é ineficaz á todas luces considerada, y sobre la cual tengo manifestado con abundante copia de datos, todo cuanto es pertinente al caso. No se esfuerce, ni cansé al público respecto de un asunto tan conocido y trillado y del cual no he de ocuparme más; y lleve esos esfuerzos de su fantástica imaginación al Tribunal en donde se ventila el asunto, por merced de nocivas influencias, y si consigue la codiciada indemnización para las religiosas sus defendidas, (*á chanchullo huele este queso, señor Callejo, y hay ratas de por medio para roerlo*). ¡Si usted supiera, que si sabrá, lo que el sordo rumor público dice por lo bajo!

Y no es pintar como querer, señor Callejo, dicho sin énfasis. El edificio está bien donde está, porque su uso es legítimo de toda legitimidad por los padres Escolapios, y la interpretación falsa que usted da á mis frases, diciendo que no son de buen católico, sino más propio de aquel que empleaban los fariseos cuando el Señor los echó del Templo á latigazos, merece esta contestación: Esa patente que usted pretende darme, sin autoridad alguna, por elevada que sea su para mi desconocida persona, se la devuelvo, por la sencilla razón de que, los fariseos á que se refiere, pudiera encontrarlos en usted y cerca de usted, que yo si en lo terreno pudiera disponer pondría que todos los sectarios del oscurantismo fueran arrojados á puntapiés del Templo Sagrado de la libertad.

DIONISIO TEJERO.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 16 Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

FIRMA DE LA REINA

Guerra.

Pase á la escala de reserva á los brigadieres San Juan y Mayor.

Proponiendo para la cruz blanca del Mérito militar al médico primero de la Armada don Federico Montaló por la obra de que es autor *Guía práctica higiénica médica del europeo en los países torridos*.

Proponiendo la colocación y cambio de dos coroneles, un teniente coronel y un comandante de la Guardia civil.

Varias recompensas á jefes y oficiales por servicios prestados en las campañas de Cuba y Puerto Rico.

Marina.

Pasando á la situación de reserva al vicealmirante don Eduardo Butler, y cesando en el cargo de vicepresidente del Centro Consultivo de la Armada.

Promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Vicente de Manterola y Taxonera.

A contralmirante al capitán de navío de primera don José Ramos Izquierdo y Castañeda.

A capitán de navío de primera al capitán don Rafael Micón y Sompla.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta codificadora de la Armada, y nombrando vicepresidente del Centro Consultivo, al vicealmirante don José Navarro y Fernández.

Ascendiendo á los empleos superiores al capitán de fragata don Emilio Barrera; teniente de navío de primera, don Juan Pablo Riquelme; teniente de navío, don Mariano Moreno, y al alférez don Tomás Sostao.

También ha ascendido á teniente de navío el alférez don Claudio Aldeveguía y Lima.

Polavieja.

La *Correspondencia de España* ha puesto en circulación á propósito y á expensas del general Polavieja, una noticia total y absolutamente inexacta.

Acerca de las relaciones posibles del general con el señor Silvela, lo único verdadero es esto:

El marqués de Polavieja aceptaría la coalición con el jefe de la unión conservadora si éste suscribiera las conclusiones del programa leído en el Congreso por el señor Gasset.

En el caso de esa aceptación y en las circunstancias excepcionales presentes, no había de empeñarse el general en una política de restas, cuando el espíritu de concentración es más que nunca necesario. Sin aquella aceptación, todo trabajo sería inútil.

Y esto es lo que ha dicho el general, y nadie ha podido oírle otra cosa.

Así podemos manifestarlo, sin riesgo de rectificación alguna.

En Zaragoza se ha constituido ya la Junta regional de fusión de aquel programa.

Fórmanla los señores don Luis González de Azara, don Hipólito Casas, don Ricardo Monterde, conde de Buceta, don Mariano Baselga, don Florencio Iguazuza, don Alberto Alandreu, don Antonio Palos, don Juan Antonio Dorreta, don Francisco Delgado, don Fernando de Juan, don Julián Gallart.

Esta junta, al constituirse, ha dirigido un saludo entusiasta al general Polavieja,

Nafragio del "Legazpi."

El telegrama recibido en el ministerio de Marina, dando cuenta del naufragio del *Legazpi* es el siguiente.

Habana 15.

Comandante general del apostadero al ministro:

Acabo de recibir un telegrama de ayer del comandante del *Legazpi*, en el que dice que á la una de la madrugada del día anterior, navegando moderado, fué arrastrado sin duda por la corriente, varando en Punta Gavilán.

Acortado por la corriente y el mar, hizo estériles esfuerzos con elementos del buque, perdiéndose totalmente.

Se ha salvado el armamento.

A las tres tumbado.

Peligrando las vidas, le abandono.

Continúa el salvamento de cuanto puede salvarse.—*Manterola*.

Congreso administrativo.

Tercera sesión.

En la sesión de anoche presidida por el conde de Romanones, se discutió extensamente una enmienda al voto particular del señor Lon y Albareda sobre la carrera administrativa, tomando parte en el debate los señores Fernández Blanco, Cotrina Ordáx, González Ronto, marqués de Zafra, Alcubilla, Francos Rodríguez, Lon y Vail, siendo desechada la enmienda en votación nominal por 62 votos contra 24.

Después de la sesión se lamentaban algunos congresistas del afán de pronunciar discursos sobre incidentes y materias secundarias, quitando de este modo eficacia y autoridad á los acuerdos del Congreso.

Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Preparativos en Zaragoza.

Zaragoza 16.

El salón del Círculo Mercantil donde ha de celebrarse la Asamblea de las Cámaras de Comercio, quedará completamente decorado el día 18.

La sesión inaugural revestirá gran solemnidad.

A ella asistirán el ayuntamiento y la diputación con sus respectivos maceros.

Todas las corporaciones se han ofrecido á cooperar á la mayor brillantez de la Asamblea, nombrando comisiones encargadas de saludar á los delegados de las Cámaras é invitarles á visitar los monumentos históricos y artísticos.

Las sesiones durarán probablemente cuatro días, celebrándose por las noches con objeto de aprovechar las tardes reuniéndose las ponencias.

En las sesiones públicas solo se hablará lo necesario tratando de evitar los largos discursos.

El Corresponsal.

Nuestra región.

VALLADOLID.—Proximamente á las nueve de la mañana ha ocurrido un sensible accidente en los talleres de la Estación del Norte, de la que ha sido víctima uno de sus operarios.

Estando haciendo la maniobra de levantar un cilindro de la máquina de cintrar, emplazada en el patio de los talleres, se corrió una de las cadenas que sostenían dicho cilindro soportado por la gran grúa, resvalando y por un descuido inesplicable del ajuador, yendo el cilindro á rozar en la cabeza, de este, produciéndole una herida y fuerte conmoción cerebral.

Conducido á la Casa de socorro, no necesitó los auxilios de la ciencia, pues el desgraciado Manuel falleció pocos momentos antes de llegar á ella.

—Por los agentes de la autoridad fué detenido ayer tarde el industrial conocido por el apodo *Queserin*, en el momento de estar viendo una pieza de tela en el comercio que en la calle de Santiago número 23 tiene establecido don Román Martín, cuya curiosidad le valió ser conducido á la Delegación de vigilancia y desde allí á disposición de la autoridad judicial con la que tiene varias cuentas pendientes.

SALAMANCA.—Anoche en el tren de Plasencia llegaron tres soldados repatriados, naturales de la región gallega.

Esta mañana, también en el tren de Plasencia, llegaron otros tres; dos naturales de la provincia de Zamora y el otro de una de las de Galicia.

—La feria mensual celebra hoy como día 15 ha estado regularmente concurrida, habiéndose realizado importantes transacciones.

—Se nos asegura que la epidemia variolosa ha adquirido gran incremento en esta capital.

PALENCIA.—La Asociación de la Cruz Roja dedicó anteayer, con motivo de la pública visita al Cementerio, un sentido recuerdo á los soldados que, habiendo regresado de la guerra, fallecieron en esta ciudad.

En el sitio reservado para el enterramiento de aquellos infelices militarés colocó la Asociación de la Cruz Roja un túmulo rodeado de blandones, y sobre él una preciosa corona en cuyas cintas se leía la inscripción siguiente: «La Cruz Roja á las víctimas de la guerra.»

—Por la guardia civil del puesto de Barruelo fué detenido y puesto en la cárcel á disposición del juzgado, Manuel González Fuente (Mellizo), de 28 años y minero de oficio, como autor de lesiones inferidas con arma blanca al jo-

ven de 17 años Alberto del R^o Alvarez, á consecuencia de una pequeña disputa suscitada entre ambos en la plaza Mayor de dicha villa.

Pájaro de cuenta.

Se ha fugado del castillo de la Aljafería, de Zaragoza, Ramón Blasco, de 50 años de edad, gran estafador.

Su primer delito militar, que fué de desertión, lo cometió el año 1875 estando en el Norte combatiendo contra los carlistas.

Era sargento con grado de alférez y desertó estando al frente del enemigo, llevándose las armas y municiones.

Por este motivo fué condenado en rebeldía á la pena de muerte, que después le fué conmutada por la de cadena perpetua.

A partir de esta fecha son en gran número los procesos que se le han instruido.

Hallándose en los Estados Unidos, donde se hacía pasar por capitán de Artillería, cometió una estafa cuyo importe se hace elevar á 12.000 duros.

Sabese que en Inglaterra y Francia hizo otras, sirviéndole de garantía la graduación de capitán ó coronel del ejército español, que desahogadamente ostentaba.

Cuantas veces se ha conseguido hacerle preso, otras tantas se ha fugado de las prisiones, sin temor al recargo en la pena, puesto que tenía varias condenas desde 10 á 20 años de prisión, que, como dice él, sólo desearía poder cumplir.

Ramón Blasco se fugó de los presidios de Valladolid y Santoña, donde estaba extinguiendo condenas, del castillo de La Mota de San Sebastián y de otra prisión.

Hace algunos meses fué detenido en Barcelona en ocasión en que, haciéndose pasar por oficial del ejército regresado de Cuba, vestía uniforme de ralladillo, y, como de costumbre, intentaba cometer una estafa.

Al conocerse su verdadera personalidad fué conducido á Zaragoza, donde reside el regimiento del Infante, de donde desertó.

Ingresado en las prisiones militares del castillo de la Aljafería, y sabido que se trataba de un preso de cuidado y consideración, se le colocó en una de las prisiones de los torreones, poniéndole guardia especial para su vigilancia.

Estas precauciones se tomaron, indudablemente, no sólo por las penas á que había sido condenado, sino para evitar que pudiera escaparse, como lo había hecho de diferentes prisiones.

Pretextando la construcción de jaulas para pájaros, logró sierras finas y alambres; con aquellas cortó un barrote de su prisión y con estos se descolgó de una altura de cuatro metros para escapar de la prisión.

No era fácil que el centinela de la prisión se apercebiera de la falta del preso, por cuanto el fugado había dejado un bulto en la cama que asemejara su cuerpo, y en la cabecera el gorro, para hacer suponer al vigilante que estaba acostado y completamente tapado.

Se ignora el paradero del fugado.

Mr. Day, secretario de Estado, ha manifestado su convencimiento de que se firmará eventualmente el tratado de paz bajo las bases propuestas por los Estados Unidos.

El Gobierno yanqui está persuadido de que será un bien para España desembarazarle de las colonias orientales, y desea llegar á un acuerdo pacífico.

Sin embargo, en caso de ruptura, está todo dispuesto para obrar enérgicamente, aunque dudase que España se arriesgue á provocar una nueva guerra.

Londres 16.

La prensa de esta capital aprueba y aplaude el discurso del ministro de las Colonias, señor Chamberlain, cuyas principales declaraciones ha transmitido el telégrafo.

Londres 16.

El *Daily Telegraph* se hace eco del rumor de que la escuadra americana se halla dispuesta á zarpar para Europa con órdenes secretas.

Roma 16.

Se ha celebrado solemnemente la apertura del Parlamento.

Tanto á la ida como á la vuelta de la ceremonia verificada en Montecitorio, la familia real fué muy aclamada.

En el discurso de la Corona, leído por el Rey entre repetidas muestras de aprobación, se recuerda el jubileo de la promulgación del Estatuto, los desórdenes de la primavera última, la adhesión de las potencias al pensamiento de la conferencia antianarquista y la de Italia al Congreso para el desarme. En dicho documento se hace constar igualmente lo satisfactorio de la situación económica del país y se anuncia que la escuadra nacional será gradualmente aumentada.

Habana 16.

Procedente de Puerto Rico llegó á este puerto el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

Singapore 16.

Con rumbo á Colombo ha salido hoy de este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Berlín 16.

El próximo presupuesto contendrá un nuevo crédito para la reorganización y aumento de la artillería, con objeto de agregar á cada cuerpo de ejército dos brigadas de artillería de campaña y el personal necesario de pirotécnicos y telegrafistas.

Londres 16.

El acorazado inglés *Colossus*, que verificaba ejercicios de tiro cerca de Plymouth, se ha visto obligado á entrar en dicho puerto á consecuencia de un accidente.

París 16.

Telegrafían desde Nueva York que, en el caso de que la comisión española no conteste hoy definitivamente, Mr. Day pondrá en conocimiento del señor Montero Ríos que si antes del 23 del corriente no han contestado, dará por terminadas las negociaciones.

Berlín 16.

Ha sido prohibida la importación de ganados por la frontera de Alsacia Lorena, á causa de la epizootia que se ha declarado en el territorio francés.

CARTERA DE NOTICIAS

Un Robo.

En la noche de ayer ó en la madrugada de hoy se ha verificado un robo en el estanco que hace esquina á la calle de la Rua y Plaza de San Miguel, propiedad de doña Nemesia Díaz.

El ladrón ó ladrones que han efectuado el robo, penetraron en el establecimiento como Pedro por su casa, pues las puertas y cerraduras no presentan el menor indicio de que hayan sido abiertas

valiéndose de la fuerza ó de algún instrumento que les hubiera servido como palanca auxiliar.

Lo robado, según una relación que hemos podido ver, consiste en 100 pesetas en metálico importe de la venta del día de ayer, dos pliegos de papel timbrado de 100 pesetas, otros dos de 75 idem, otros dos de 50 idem, otros de 25 idem, pólizas de 2 pesetas 50, idem de 2 idem 25, idem de 75 céntimos, 25; bastantes sellos de comunicaciones y del impuesto de guerra, y además para sosiego de su trabajo se llevaron, quien, haya sido el aprovechado, un mazo de brevas, no sabemos de que precio.

Doña Nemesia, marchó á las diez y media de anoche para su casa y esta mañana al abrir su establecimiento se encontró que había sido víctima de un robo, dando inmediatamente cuenta á un agente municipal.

El público dirá que ese sitio está bastante abandonado por la autoridad, pero están completamente en un error, pues á poca distancia ó sea en el portal del ayuntamiento hay dos agentes municipales y haciendo servicio por ese distrito hay dos serenos.

La policía toda la mañana se ha llevado haciendo indagaciones y pesquisas, que hasta la fecha de escribir estas líneas han resultado nulas.

El señor Alcalde para premiar el servicio de los cuatro agentes que anoche prestaron servicio en el ayuntamiento y en el distrito de la plaza les ha impuesto cuatro días de descuento.

Otros robos.

Ayer tarde en el cementerio, robaron seis bolos de plomo de una sepultura.

Las placas de plomo que sirven para anunciar el nombre de las calles, también han desaparecido como por encanto, de varias calles del arrabal de San Lázaro y San Frontis.

Esto es en el mes de Noviembre, esperamos á que llegue Diciembre, y entonces si la policía de Zamora no anda con ojo, nos robarán los de la cara.

A la avanzada edad de 76 años, ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Petra Gallego y Fernández.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada y distinguida familia por tan sensible desgracia y muy especialmente á nuestros queridos amigos los señores Cid y Gallego (D. V.) sobrinos de la finada.

Nuestro blanco de ayer.

El lapiz rojo de la censura nos señaló ayer como no publicable toda la parte que nuestros lectores encontraron en blanco en el HERALDO con el epígrafe *Los Carlistas*.

Ni nos quejamos, ni protestamos, ni tenemos absolutamente nada que decir: más, que todo lo que á nosotros se nos prohibió y algo bastante más del mismo asunto lo dicen hoy todos los periódicos de Madrid.

¡Si seremos afortunados hasta en eso de la censura!

Por R. O. del ministerio de la Guerra se ha concedido el haber mensual de 225 pesetas, al capitán del arma de caballería, don Joaquín Lacambra, en concepto de retiro provisional.

Don Eusebio Fomaráz, vecino de Villadepera, ha formulado al señor presidente de la junta de instrucción pública, una denuncia contra el maestro de instrucción primaria de aquel pueblo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones

Petra Gallego Fernández.
Antonio García Escudero.

Anteanoche ingresó en el hospital de la Encarnación un sujeto que se hallaba bastante grave á causa de haberse comi-

do cuatro docenas de guindillas, bebiéndose después una botella de un litro de aguardiente.

Ha tomado posesión del destino de oficial de 1.^a clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia, don Modesto Rico Margarida.

En el gobierno civil de la provincia se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Establecimientos penales ordenando la busca y captura de Cándido Rodríguez Sanchez, Antonio Perez Martínez y José Ramos Sanchez (á) *Falsero* fugados de la cárcel de Monforte la noche del 29 del pasado mes de Octubre.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios
Calle de los Herreros, número 34.

ALMÓNEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

Por el gobierno civil se interesa la busca y captura del soldado Alvaro García, que desertó del regimiento montado de artillería, de guarnición en Burgos.

Este sujeto era natural del pueblo de San Justo de esta provincia, ingresado en el regimiento el día 3 del actual.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 17 (11 mañana)

El señor Sagasta.

Sigue acentuándose la mejoría en la dolencia que viene padeciendo el Presidente del Consejo de ministros: esto no obstante, y haber abandonado el lecho, el señor Sagasta no ha asistido al Consejo de ministros celebrado hoy.

Por prescripción facultativa se guardará cuidado esquisito para que el enfermo no se exponga á enfriamientos.

Madrid 17 (11 25 m.)

Desde París.

La comisión encargada de negociar la paz, ha celebrado hoy una reunión de muy escasa duración.

La comisión española entregó el *Memorandum*, respecto á nuestras posesiones y derechos sobre el Archipiélago filipino.

Madrid 17 (12 t)

Del mismo asunto.

Se acaban de recibir despachos telegráficos de París, en que los corresponsales de la prensa dan cuenta de la reunión celebrada hoy.

Las impresiones son pesimistas respecto á la actitud de la comisión norteamericana.

Se asegura que los comisionados yanquis contestarán al *Memorandum* en la sesión del sábado próximo y que su resolución será de intransigencia en lo que se refiere á las islas Filipinas.

Sánchez Ortiz.

Telegramas DEL EXTRANJERO

París 16.

Telegrafían de Washington diciendo que preocupa allí la falta de noticias de París que indiquen las intenciones de España.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERÍA SUIZA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS

DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

VINO IODO-TANICO
Y VINO IODO-FANICO-FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL
DE
A. COIPEL
EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de
BOCIO, ESCORÓFULAS TÍSIS Y LEUCORREA
y sustituye con ventaja á todos los preparados de
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezamal digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. *Precio, 3 y 5 pesetas caja.* Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata
EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL
de 1888.

ENOSOTERO

Medalla de Oro
EN LA
EXPOSICION AGRICOLA
de 1888.

PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.^ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.

En Zamora: **Norberto Macho.**

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderos eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidáanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

HOGG, Farmaceut co, rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.—Evitarse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Empleese con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, Farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux